



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA®**



GUÍA DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA ASPIRANTES TRANSFERENCIA INTERNA DE PREGRADO 2026-1

ASPIRANTE TRANSFERENCIA INTERNA

Aquel que, habiendo obtenido un título o encontrándose matriculado en un programa de pregrado de la institución, desee trasladarse a otro programa dentro de la misma.

REQUISITOS

- Tener aprobado el 30% de los créditos del programa de origen al momento de la solicitud.
- Certificado oficial de calificaciones en el cual deben figurar todas las asignaturas cursadas por el aspirante
- Contenidos temáticos o curriculares avalados por la institución de procedencia.

Menú

Clic en la sección que desea visualizar o puede pasar a la siguiente página.

Recomendaciones

Calendario

1. Programas Ofertados

4. Entrega de Documentación

2. Pago de Formulario de Inscripción

5. Entrevistas

3. Guía para Diligenciar Formulario de Inscripción Vía Internet (Clic Aquí)

6. Publicación Listado de Transferencias Internas Admitidas

Información Adicional



Recomendaciones

- ❑ Realizar el proceso desde un equipo de escritorio o portátil, no realizarlo desde celular o tablet.
- ❑ Debe tener en cuenta el tiempo definido por la institución universitaria de origen para la fecha límite de carga de los documentos.
- ❑ Sí no realiza la carga de los documentos el **02 de diciembre de 2025 hasta las 12:00 del día**, No se le asignará entrevista y no registrará como inscrito.
- ❑ Luego de la carga de los documentos se le informará si están correctos o requieren algún ajuste, esté pendiente del correo registrado para este proceso.

Ir al Menú



ACTIVIDADES	FECHA
1. Realizar el pago por valor de \$103.400 para habilitar formulario de inscripción en la página web.	Del 08 de septiembre hasta el 26 de noviembre de 2025.
2. Habilitación del formulario de inscripción en la página web.	1 día hábil después de haber realizado el pago.
3. Diligenciar el formulario de inscripción después de 1 día hábil después de haber realizado el pago. Clic aquí para conocer la guía.	Del 08 de septiembre hasta el 28 de noviembre de 2025.
4. Guardar el formulario de inscripción.	
5. Entrega de Documentación.	Del 08 de septiembre hasta el 02 de diciembre de 2025 a las 12:00 del día.
6. Entrevista (presencial)	10 de diciembre de 2025.
7. Publicación admitidos definitivos en la página web www.colmayor.edu.co	17 de diciembre de 2025.

Ir al Menú

PROGRAMAS OFERTADOS

[Ir al Menú](#)

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Facultad de Administración:

- Administración de Empresas Turísticas – Sede C4TA San Javier
- Tecnología en Gestión Turística (presencial)
- Tecnología en Gestión Turística (virtual)
- Profesional en Gastronomía y Culinaria – Sede Robledo
- Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos – Sede Robledo
- Ingeniería Comercial – Sede C4TA San Javier
- Tecnología en Gestión Comercial – Sede C4TA San Javier
- Tecnología en Gestión de Procesos de Repostería y Panificación – Sede Robledo

Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0143 y 0144.**

Correo electrónico: fac.administracion@colmayor.edu.co

Facultad de Arquitectura e Ingeniería:

- Arquitectura – Sede Robledo
- Construcciones Civiles – Sede Robledo
- Ingeniería Ambiental – Sede Robledo
- Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería – Sede C4TA San Javier
- Tecnología en Gestión Ambiental (virtual)
- Tecnología en Gestión Catastral – Sede Robledo

Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0148, 0151 y 0250.**

Correo electrónico: sec.arquitectura@colmayor.edu.co

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Facultad de Ciencias de la Salud:

- Bacteriología y Laboratorio Clínico – Sede Robledo
- Biotecnología – Sede Robledo
- Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo – Sede Robledo

Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0155 y 0156.**

Correo electrónico: fac.cienciasalud@colmayor.edu.co

Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

- Comunicación Social – Sede C4TA y Sede Robledo
- Tecnología en Gestión de la Comunicación en Medios (presencial) – Sede Robledo
- Tecnología en Gestión de la Comunicación en Medios (virtual)
- Licenciatura en Ciencias Sociales – Sede Robledo
- Planeación y Desarrollo Social – Sede Robledo
- Tecnología en Gestión Comunitaria (presencial) – Sede Robledo
- Tecnología en Gestión Comunitaria (virtual)

Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0128 y 0129.**

Correo electrónico: fac.cienciasociales@colmayor.edu.co

PAGO DE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

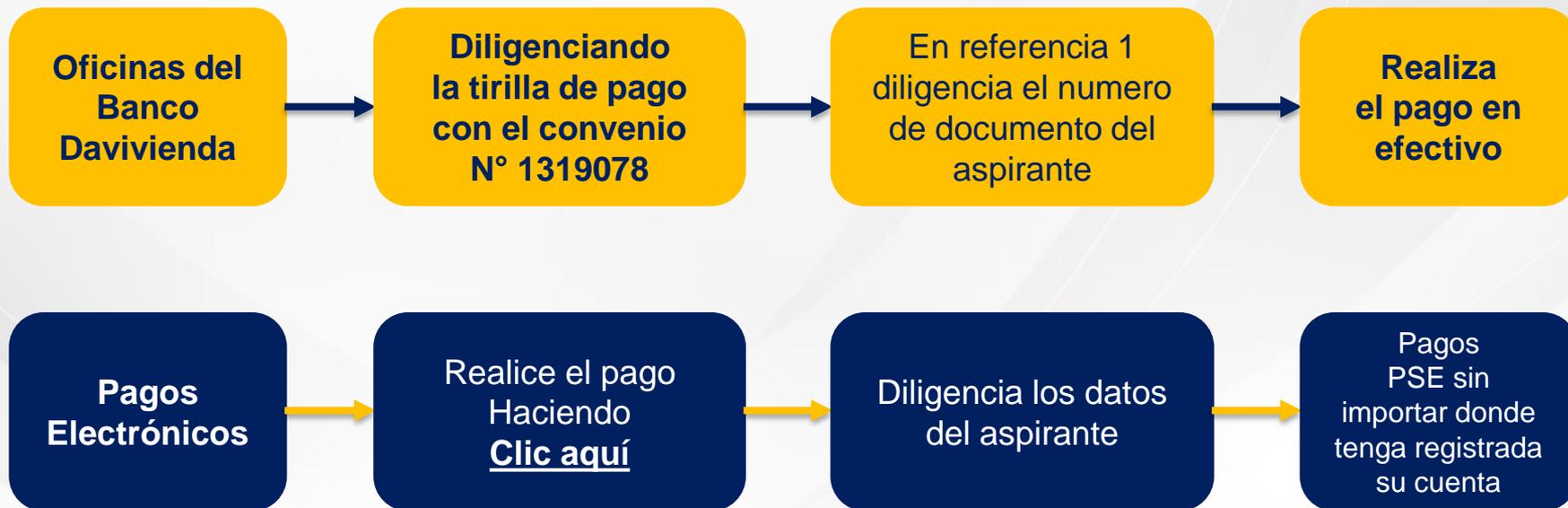
[Ir al Menú](#)

- Ninguna persona o dependencia Institucional está autorizada para recibir dineros por cualquier concepto.
- El valor del formulario sólo es válido para el período de inscripción actual y **NO ES REEMBOLSABLE**.
- Todos los aspirantes a **Presupuesto Participativo** deben realizar el proceso de inscripción que exige la Institución Universitaria.
- Una vez el aspirante haya realizado el pago, éste se activará un día hábil después. A partir de este tiempo podrá realizar el proceso de Inscripción.

NO se enviará correo notificando la activación del formulario

[Ir al Menú](#)

El Pago de formulario de inscripción se puede hacer de manera presencial en oficinas Davivienda o de manera virtual mediante PSE.



ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

[Ir al Menú](#)

Debe cargar **la documentación en un solo archivo en PDF**, al dar [clic aquí](#). Los documentos deben ser cargados de forma completa del **08 de septiembre hasta el 02 de diciembre de 2025 a las 12:00 del día**, con el fin que le sea asignada la hora de la presentación de la entrevista.

Los documentos deben estar organizados en el estricto orden abajo enunciado. El nombre del archivo debe ser marcado con los apellidos, nombres y número de documento de identidad, **por ejemplo: Jaramillo Juan 123456789**.

DOCUMENTACIÓN

- Una foto 3 x 4 cm, fondo blanco.
- Formulario de inscripción realizado por internet.
- Copia del documento de identidad legible y ampliada al 150%.
- Carta realizada por el aspirante dirigida al Consejo de Facultad solicitando la transferencia interna, e **indicando que se acogen al plan de homologación**, con base en los requisitos y lo enunciado en el Reglamento Académico y Estudiantil de pregrado. (Capítulo II, Artículo 17). La carta debe estar firmada.

DOCUMENTACIÓN

- ❑ **(Opcional)** Copia del Certificado electoral del 29 de octubre de 2023, en caso de que haya sufragado, con el fin de proceder a realizar el descuento del 10% del valor de la matrícula académica. para realizar la carga del soporte. **La entrega de este documento de manera EXTEMPORÁNEA NO SERÁ TENIDO EN CUENTA.**
- ❑ **(Opcional)** Copia de certificado expedido por el Ministerio del Interior o quien haga sus veces, donde se acredite su permanencia continua en calidad miembro activo de la Defensa Civil Colombiana, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Colombia, con el fin de proceder a realizar el descuento del 5% del valor de la matrícula académica.

Nota: Solo se acepta documentación completa recibida hasta el 02 de diciembre de 2025 a las 12:00 del día. Pasada esta fecha no se recibe documentación parcial o total. Si a esta fecha la documentación no está completa queda excluido del proceso.

ENTREVISTAS

[Ir al Menú](#)

- ❑ Una vez se valide su documentación, desde el correo documentosvirtual@colmayor.edu.co se le indicará si se encuentra correcta o por el contrario, si debe subsanar algún documento.
- ❑ Si la documentación está correcta, la respectiva facultad le enviará con anticipación las indicaciones correspondientes para la presentación de la entrevista.
- ❑ Recuerde que **la fecha de la entrevista es el 10 de diciembre de 2025.**
- ❑ Si un aspirante no realiza su entrevista, no habrá reprogramación alguna y será excluido del proceso de selección.

FECHAS DE PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ASPIRANTES TRANSFERENCIAS INTERNAS ADMITIDAS

[Ir al Menú](#)

- ❑ Se publicarán en nuestra página web www.colmayor.edu.co el **17 de diciembre de 2025**, y es responsabilidad del aspirante estar atento a dicha publicación.
- ❑ **Si un aspirante no se encuentra** en la lista de admitidos publicada, es porque NO pasó el proceso de selección.

INFORMACIÓN ADICIONAL

[Ir al Menú](#)

Sólo es posible realizar el proceso de inscripción y entrevista una sola vez por cada semestre académico, **en caso de presentarse ampliación de inscripciones para uno o más programas no puede realizar nuevamente este proceso de admisión.**

En caso de que un aspirante sea admitido y no realice el proceso de matrícula académica o no se active como estudiante, para los siguientes periodos deberá volver a realizar el proceso de admisión si desea quedar admitido nuevamente.

El Pensum se puede consultar en www.colmayor.edu.co/programas/. Selecciona el programa de su preferencia y le da clic en la opción Ver PDF Plan de estudios.

En caso tal de tener que cancelar el semestre, deberán llevar a cabo el proceso establecido por la Institución para cancelación de semestre. Con este proceso evitarán adquirir una deuda con la universidad.

Para acceder a las diferentes becas del Distrito de Medellín o Matrícula Cero debe estar primero admitido en la institución.

Los aspirantes extranjeros requieren convalidar el título de bachiller y el examen del estado de su respectivo país ante el Ministerio de Educación Nacional o haber presentado las pruebas ICFES.

Los aspirantes extranjeros sin nacionalidad colombiana deben anexar copia del pasaporte con la respectiva Visa de Estudiante o Cédula de Extranjería otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con vigencia por el período académico a cursar.

Oficina de Admisiones, Registro y Control

Número telefónico:

604 444 56 11 Ext. 0119

Correos:

sec.admisiones@colmayor.edu.co

aux.admisiones@colmayor.edu.co

auxadmisiones2@colmayor.edu.co

carlos.amaya@colmayor.edu.co

academico@colmayor.edu.co

daniel.vera@colmayor.edu.co

Oficina de Atención al ciudadano

colmayor@colmayor.edu.co

HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

[Ir al Menú](#)



Acreditados
en **ALTA CALIDAD**



Colmayor de Antioquia



@iucolmayor



@iucolmayor_

www.colmayor.edu.co

Tel: 604 444 56 11 • Carrera 78 # 65 – 46, Robledo



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación